



*Celebrando el Bicentenario  
de la Declaración de la Independencia Argentina  
y el 45° aniversario de la Creación de la  
Universidad Nacional del Río Cuarto*

Río Cuarto, Mayo 26/2016

VISTO la nota presentada por la Dirección del Dpto. de Educación Física (5-53), solicitando la designación de los Integrantes de una Comisión Evaluadora para evaluar Antecedentes del llamado a cubrir un (1) cargo por Contratación de Servicios Personales, con una remuneración equivalente a un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple, en la asignatura Módulo III: Práctica de la Enseñanza (Cód. 6661), con extensión a Psicología Educacional (Cód. 6656); y

#### CONSIDERANDO

Que lo requerido se enmarca en los términos de la Resolución Consejo Directivo N° 280/2013.

Que para acceder a lo solicitado, se cuenta con la correspondiente factibilidad presupuestaria, ello de acuerdo al detalle realizado por Secretaría Técnica de esta Unidad Académica y por Programación Financiera y Presupuestaria UNRC (6142 p. de Rectorado).

Que para tal fin y conforme a las previsiones reglamentarias, es imprescindible designar a los miembros de la Comisión Evaluadora que habrá de intervenir en la respectiva evaluación.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 005/2014 y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

#### EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar la constitución de una Comisión Evaluadora para evaluar Antecedentes del llamado para cubrir un (1) cargo por Contratación de Servicios Personales, con una Remuneración equivalente a un cargo de **Ayudante de Primera** con régimen de dedicación **Simple**, en la asignatura Módulo III: Práctica de la Enseñanza (Cód. 6661), con extensión a Psicología Educacional (Cód. 6656), en el Dpto. de Educación Física (5-53), la que quedará integrada de la siguiente manera:



*Universidad Nacional de Río Cuarto*  
*Facultad de Ciencias Físicas*

*Celebrando el Bicentenario*  
*de la Declaración de la Independencia Argentina*  
*y el 45° aniversario de la Creación de la*  
*Universidad Nacional del Río Cuarto*

**TITULARES:**

- Prof. Gustavo KUNZEVICH (DNI N° 16.271.419)
- Prof. María Laura DE LA BARRERA (DNI N° 21.999.571)
- Prof. Fabio DANDREA (DNI N° 22.843.811)
- Al. Agustina GARAY (DNI N° 37.127.568)

**SUPLENTE:**

- Prof. Claudio ARUZA (DNI N° 18.204.193)
- Prof. Silvina OSTE (DNI N° 16.731.501)
- Prof. Marcela FERRARI (DNI N° 17.921.788)
- Al. Marcos VALENTÍN (DNI N° 39.968.097)

**ARTICULO 2°:** Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN N° 400/2016**

**S.M.P.**